

La introducción del género en el análisis de conflictos

El punto de partida para un enfoque de género en el análisis de conflictos es el reconocimiento del sesgo histórico en la investigación sobre la guerra. El conflicto armado y la violencia política han sido tradicionalmente estudiados bajo el punto de vista masculino, por lo que existe la necesidad de integrar igualmente las experiencias de las mujeres. En este sentido, en los últimos años el esfuerzo de investigación por hacer visibles a las mujeres está reflejando una gran variedad de experiencias y roles de las mujeres durante los conflictos armados.

A continuación, se exponen cuáles han sido algunos de los principales antecedentes de la introducción del concepto de género en el campo de los estudios de los conflictos y la paz.

A) Principales antecedentes

- **La teoría feminista**

Desde el feminismo académico se ha contribuido enormemente al empleo del género como categoría de análisis para enfatizar cómo las desigualdades económicas, sociales y políticas entre hombres y mujeres no son biológicas sino socialmente construidas. Dentro de las ciencias sociales, el feminismo planteó por primera vez el aparentemente simple interrogante de *¿dónde están las mujeres?*, es decir, ¿dónde están las mujeres en toda situación objeto de estudio o investigación?

Entre la comunidad académica, los esfuerzos por responder a esta cuestión pusieron en evidencia que lo que tradicionalmente se había tomado por un conocimiento humano absoluto y universal era, por el contrario, el resultado de una visión particular de la realidad que derivaba de actores sociales masculinos y de experiencias masculinas. El reconocimiento de la existencia de las mujeres como categoría social puede sonar evidente hoy, pero hace tan solo unas décadas originó un esfuerzo revolucionario por deconstruir el conocimiento humano y construir interpretaciones de toda situación social más exhaustivas y ajustadas a la realidad. El ejercicio intelectual de deconstruir y construir la realidad teniendo en cuenta también a las mujeres como agentes sociales es conocido académicamente como la “generización” (en inglés, *engendering*) de la producción del conocimiento. Así, uno de los mayores retos a la falta de sensibilidad de género en la teoría y práctica de la resolución de conflictos proviene de la investigación feminista contemporánea, a través de este impulso de “generización” del análisis de conflictos.

- **Los estudios y las políticas de desarrollo**

Las aportaciones del feminismo en torno al género en las ciencias sociales tuvieron un importante impacto en el campo del desarrollo, de forma que han llegado a influenciar notablemente la teoría y la práctica de la cooperación internacional para el desarrollo. Si previamente las mujeres eran consideradas como una categoría aislada, la perspectiva de género contribuyó al reconocimiento de que los roles y las identidades de género se construyen socialmente y que la posición social de las mujeres dentro de una sociedad no puede ser entendida de forma separada a la de los hombres. Así, el análisis de la naturaleza de las relaciones de género fue eventualmente considerado como un elemento crucial en la planificación y evaluación de toda intervención de desarrollo.

El reconocimiento de la importancia de introducir el análisis de género en el desarrollo se combinó con una creciente preocupación por la extensión de los conflictos armados

a nivel mundial durante los años 90. En consecuencia, académicas feministas activas en el campo de los estudios de desarrollo fijaron su atención en el estudio del conflicto desde una perspectiva de género y desarrollo. El marco de las relaciones de género parecía ser la aproximación más útil para abordar las cuestiones de desarrollo en contextos de conflicto armado y violencia política. Permitía el análisis de los procesos e instituciones sociales que establecen todo tipo de desigualdades entre hombres y mujeres, y por tanto las diferencias en la forma en que cada género experimenta y participa en los conflictos. Como resultado, tanto los conceptos como los discursos en el campo del desarrollo comenzaron a ser cuestionados y revisados a la luz de los conflictos armados, y al mismo tiempo los déficits en términos de sensibilidad de género de la resolución de conflictos se hicieron más evidentes.

- **La disciplina de las relaciones internacionales**

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, sobre todo a partir de los años 80 y gracias al esfuerzo de varias autoras pioneras, se comenzó a investigar sobre las conexiones entre la masculinidad, el militarismo, la guerra y la prostitución forzada y organizada (Enloe, 1988). Una conclusión común de este tipo de investigación es que durante la guerra, los ejércitos y los diferentes grupos armados demandan una noción particular de masculinidad agresiva que en última instancia está relacionada con la misoginia y la opresión de las mujeres, la cual contribuiría de este modo a una reafirmación de las estructuras patriarcales (Byrne, 1996: 33-34).

Un aporte fundamental de los estudios realizados desde el campo de las relaciones internacionales es que no existen estructuras e instituciones que sean neutrales al género. Por el contrario, instituciones como el estado, el ejército o las estructuras de comercio transnacionales “dependen de las diferencias en los roles sociales y económicos de hombres y mujeres, así como del uso de los símbolos de masculinidad y feminidad para movilizar la solidaridad con los objetivos de tales instituciones” (El-Bushra, 2000: 76). En una sociedad militarizada, por ejemplo, los roles tradicionales de las mujeres y los hombres tienden a acentuarse, puesto que el ejército es muy dependiente de nociones de identidad de género polarizadas; se recurre a la ‘masculinidad’ de los hombres con la intención de animarlos a convertirse en combatientes, mientras que se espera de las mujeres que sean las portadoras y cuidadoras de las siguientes generaciones del país o grupo étnico que los hombres son llamados a defender.

B) Las mujeres como agentes sociales en los conflictos

La mayoría de la investigación en el área de las mujeres y la guerra coincide en que los cambios en el tipo de conflictos armados durante la década de los noventa han contribuido a desafiar la representación convencional de hombres activos-mujeres pasivas, así como las nociones simplistas que retratan la agresividad como inherentemente masculina en contraste con una supuesta naturaleza pacífica de las mujeres (Ferris, 1996). La gran mayoría de los conflictos armados actuales son internos, muy complejos, participa una amplia variedad de actores estatales y no estatales, y en ellos la población civil se ha convertido en el principal objetivo de la violencia. En estos contextos, tanto los hombres como las mujeres son víctimas de la guerra, pero también actores que tratan de sobrevivir a los efectos negativos de los conflictos, que apoyan o que se oponen a la violencia.

- **Las mujeres como víctimas de la violencia**

Como víctimas, las mujeres sufren los efectos del conflicto armado y la violencia de formas muy diversas. Pese a que, al igual que los hombres, pueden ser asesinadas,

heridas, torturadas o desaparecidas, las mujeres son objeto de una violencia de género específica.

LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO (VBG)

Según el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, de la ONU, la violencia contra las mujeres basada en el género es “la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que le afecta en forma desproporcionada”. Esta violencia adopta numerosas formas, entre ellas el asesinato, el apuñalamiento, las palizas, la violación, la tortura, los abusos sexuales, el acoso sexual, las amenazas y humillaciones, la prostitución forzada y la trata. La violencia puede ser física, psicológica y sexual, y se manifiesta en privación y abandono, además de en el uso abierto de la fuerza o el acoso. Los perpetradores incluyen, a título meramente enunciativo:

- la pareja y otros miembros de la familia;
- empleadores (incluidos los de las trabajadoras domésticas), superiores y compañeros de trabajo;
- funcionarios del Estado, como policías, guardias penitenciarios, soldados, guardias de fronteras y funcionarios de inmigración;
- miembros de bandas de delincuentes;
- miembros de grupos armados.

Fuente: *Los efectos de las armas en la vida de las mujeres*, Amnistía Internacional, 2005.

El tipo de violencia basada en el género más documentado que sufren las mujeres en situaciones de conflicto es la violencia sexual, que puede describirse como una de las formas más extremas y efectivas de control patriarcal. A pesar de que el abuso y la violencia sexual aparecen en prácticamente todas las narraciones de mujeres en situaciones de conflicto armado y violencia política, el nivel de concienciación sobre esta cuestión se elevó en la pasada década con la amplia cobertura informativa de las violaciones masivas durante la guerra en la antigua Yugoslavia. Sólo durante el conflicto en Bosnia-Herzegovina, se estima que entre 20.000 y 50.000 mujeres fueron violadas. Ruanda, Mozambique, Uganda y Zimbawe son sólo algunos otros ejemplos donde la violación y la abducción forzada de mujeres han sido sistemáticamente puestas en práctica como estrategias de guerra.

La violencia sexual contra las mujeres no sólo tiene efectos inmediatos sobre su salud física y mental, incluyendo el riesgo de embarazo y de contraer enfermedades de transmisión sexual como el SIDA, sino que también tiene otras consecuencias sobre la vida de las mujeres en sus comunidades, como son su posible estigmatización y marginación social.

La recogida de evidencias sobre violaciones masivas ha contribuido a apoyar las demandas de reconocimiento de la violación durante los conflictos como una vulneración de los derechos humanos. En 2001, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia condenó a tres oficiales serbobosnios por su participación en violaciones sistemáticas y organizadas durante la campaña de limpieza étnica llevada a cabo por el ejército serbio contra la población musulmana de Bosnia-Herzegovina. La sentencia, que sentó jurisprudencia en el Derecho Internacional, considera la violación masiva y la esclavitud sexual como crímenes contra la humanidad.

b) Las mujeres como perpetradoras o instigadoras de violencia

El hecho de que el uso de la violencia -interpersonal, sancionada por el estado o insurgente- es principalmente masculino ha contribuido a crear una imagen

estereotipada de los hombres como perpetradores de la violencia y de las mujeres como víctimas pasivas de la misma.

A pesar de la imagen convencional de las mujeres como víctimas pasivas e inocentes de los conflictos armados, las mujeres en una variedad de contextos también se levantan en armas como miembros de las milicias y de grupos insurgentes, y apoyan, instigan o consienten el uso de la violencia en guerras civiles e internacionales.

Con frecuencia, las mujeres han participado militarmente dentro de movimientos de liberación y guerrillas revolucionarias, como en El Salvador y Nicaragua en Centroamérica, o Eritrea, Angola y Namibia en África. Como resultado de su participación directa como combatientes o formando parte de las bases de apoyo de la guerrilla, muchas mujeres durante los conflictos desempeñan nuevos roles hasta el momento vedados para ellas en la sociedad, ganan confianza en sí mismas y tienen acceso al aprendizaje de nuevas habilidades. Todo ello tiene un efecto sobre las relaciones de género y sobre los desequilibrios de poder existentes entre hombres y mujeres. Sin embargo, es común que después de finalizar el conflicto no se reconozca a las mujeres el papel activo jugado en él, y que todo posible cambio de poder hacia una mayor equidad de género durante el conflicto sea redirigido a restaurar el *status quo* anterior al conflicto.

Existen diferentes motivaciones entre las mujeres para participar directamente en grupos armados. En algunos casos pueden implicarse voluntariamente en la defensa de intereses que derivan de su pertenencia a un determinado grupo étnico, clase o comunidad nacional. Por otro lado, y como en el caso de algunas mujeres jóvenes en áreas rurales, puede que decidan incorporarse a la guerrilla para escapar del control opresivo de sus familias y sus comunidades, que esperan de ellas un comportamiento y un modo de vida vinculado a la esfera doméstica. En otros casos, las mujeres quedan involuntariamente atrapadas en los territorios controlados por determinados grupos armados, en los cuales acaban por enrolarse como una estrategia de supervivencia.

- **Las mujeres como constructoras de paz**

Aunque no reconocida, hay una larga historia de mujeres y organizaciones de mujeres en diferentes contextos que han jugado y juegan un papel activo buscando la paz (Boulding, 1995). Como constructoras de la paz, las mujeres han utilizado diferentes roles para tratar de minimizar los efectos negativos de los conflictos violentos y en última instancia para acabar con su manifestación. Si bien tanto hombres como mujeres tienen el potencial para construir la paz, la identidad femenina se asocia más frecuentemente con cualidades como la preferencia por métodos de no confrontación, de resolución de conflictos y por la voluntad de trabajo por el bien de la colectividad. En este sentido, algunos activistas en el campo de la construcción de la paz han reconocido “los roles particulares y distintivos de construcción de la paz que juegan las mujeres en comunidades afectadas por un conflicto”, señalando que las mujeres parecen ser “más creativas y efectivas para hacer la paz” (citado en Pankhurst, 2000: 13).

El proceso de aumento de la conciencia, organización y movilización durante y después de un conflicto representa una oportunidad para las mujeres de asumir nuevos roles que tradicionalmente se les han negado. Esto ha permitido a algunas mujeres convertirse en líderes comunitarios y organizadoras políticas y sociales en la esfera pública, bien en ausencia de los hombres o bien aún con su presencia. Este espacio para el empoderamiento de las mujeres se reconoce como un posible resultado positivo de las situaciones de conflicto, a pesar de que como se ha

mencionado la experiencia demuestra que sólo en unos pocos casos tiene una continuación después del conflicto.

En realidad, la fase de reconstrucción posconflicto puede ser un tiempo clave para las mujeres, que determine si las habilidades organizativas, económicas y productivas que hayan podido adquirir durante el conflicto constituirán la base de su futuro desarrollo, o por el contrario sólo supondrá un mero aumento de su carga de trabajo y una pérdida de su status. Sin embargo, las cuestiones de género son normalmente relegadas en la reconstrucción posbélica; muchas de las estrategias de construcción de la paz actuales ignoran las necesidades de las mujeres y marginan el análisis de género. No sólo se niega a las mujeres el derecho a estar representadas y a participar en las negociaciones formales de paz y en los cuerpos de decisión, sino que su capacidad de acción en la construcción de la paz se limita deliberadamente, en muchos casos argumentando que “el interés de la nación” debe priorizarse sobre cuestiones específicas de género. Este argumento ha servido durante la reconstrucción de muchos países como excusa para forzar de nuevo a las mujeres a asumir sus roles tradicionales como madres y esposas en el ámbito doméstico, como en el caso de Algeria, Zimbawe, Namibia, Eritrea y Mozambique en África, y de Nicaragua y El Salvador en Centroamérica.